

de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno de Perito y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras). Avda, Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: Ayuntamiento de Jódar.

Fecha: Día 9 de marzo de 2009.

Horas:

- A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 a la 8.
- A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 9 a la 16.
- A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núms. 17 a la 24.

Propietarios afectados.

A continuación se detalla relación de propietarios afectados por las obras:

NÚM. FINCA	POL./PARC. CATASTRAL	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERF. A EXPROP. M ²
1	37-222	PILAR MESA HERNÁNDEZ	Olivar seco	85
2	37-220	ANDRÉS HERRERA GALLARDO	Olivar seco	621
3	37-219	FRANCISCO MARÍN LÓPEZ	Olivar seco	1.308
4	37-218	PILAR MESA HERNÁNDEZ	Olivar riego	3.795
5	44-8	HROS. FRANCIS. HERRERA MARTÍNEZ	Olivar riego	851
6	44-9	HROS.FRANCIS. HERRERA MARTINEZ	Olivar riego	1.265
7	44-232	NICOLÁS GARCÍA JIMÉNEZ	Olivar riego	1.802
8	44-10	NICOLÁS GARCÍA JIMÉNEZ	Olivar riego	11
9	44-11	GRUPO SINDICAL AGUAS RESIDUALES	Huerta riego	1.121
10	44-45	FRANCISCO HERRERA HERRERA	Labor seco	235
11	37-201	JUAN ANTONIO MESA LÓPEZ COLMENAR	Olivar riego	68
12	37-202	ANDRÉS HERRERA GALLARDO	Olivar riego	8
13	37-203	FRANCISCO MENGÍBAR MESA	Olivar riego	154
14	37-207	GINESA JIMÉNEZ RAMÍREZ	Olivar seco	26
15	37-208	PILAR MESA HERNÁNDEZ	Olivar seco	622
16	37-209	ANTONIO CUEVA MOLINA	Olivar seco	883
17	37-210	ANTONIO SERRANO HERRERA	Olivar riego	546
18	37-216	M.º FRANCISCA SÁNCHEZ HERRERA	Olivar seco	1.002
19	37-217	FERNANDO JIMÉNEZ CARMONA	Olivar riego	1.298
20	37-215	M.º FRANCISCA SÁNCHEZ HERRERA	Olivar seco	44
21	37-165	FRANCISCA MORILLAS GARCÍA	Olivar riego	147
22	37-164	HROS, JUAN JOSÉ RIVERA VICENTE	Olivar riego	1.058
23	44-97	AMADOR RAMÍREZ AGUILAR	Olivar riego	3.738
24	44-96	FRANCISCO HERRERA HERRERA	Olivar riego	383

Jaén, 2 de febrero de 2009.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

ANUNCIO de 27 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a doña Inmaculada López Morales Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 107/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Inmaculada López Morales.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del Procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 107/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 27 de enero de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 11 de noviembre de 2008, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba el expediente correspondiente al Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá del Valle, junto con el contenido de su articulado.

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, del Consejero de Empleo en su calidad de Presidente del SAE, ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	SC/AES/00004/2008	150.000,00	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE PEAL BECERRO	SC/AES/00010/2008	168.598,52	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	SC/AES/00012/2008	56.229,38	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	SC/AES/00014/2008	216.562,80	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE LOJA	SC/AES/00017/2008	222.533,90	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA	SC/AES/00023/2008	147.439,86	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	SC/AES/00029/2008	308.697,18	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE LA GRANADA DE RIOTINTO	SC/AES/00034/2008	284.257,60	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	SC/AES/00036/2008	339.486,00	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	SC/AES/00037/2008	700.000,00	Consolidación Empleo en Territorios
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	SC/AES/00040/2008	714.768,11	Consolidación Empleo en Territorios
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	SC/AES/00003/2008	335.433,60	Consolidación Empleo en Territorios

Sevilla, 23 de enero de 2009.- El Consejero de Empleo, en su calidad de Presidente del S.A.E., Antonio Fernández García.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2009, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, para impulsar proyectos promovidos por las Corporaciones Locales en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en virtud de la convocatoria para el ejercicio 2008 regulada por la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 14 «Empleo», programa 32B, y se hará con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

Con cargo a la aplicación 761.

Entidad	Subvención
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	176.313,92 €
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz	600.000,00 €
Consortio Desarrollo Entorno Embalse de Iznájar	184.000,00 €
Ayuntamiento de Villamartín	180.000,00 €
O.A.L. Centro M. Formación Integral	159.508,80 €
Ayuntamiento de Carmona	
Ayuntamiento de Alcaudete	171.080,00 €
Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir	688.654,05 €
Ayuntamiento de La Rambla	112.832,00 €
Ayuntamiento de Huércal-Overa	239.510,96 €
Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches	359.380,00 €
Ayuntamiento de Aljaraque	163.360,00 €
Ayuntamiento de Algeciras	146.950,21 €
Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva	272.000,00 €
Ayuntamiento de Dos Hermanas	244.800,00 €
Mancomunidad de Municipios de los Vélez	202.134,88 €
Ayuntamiento de La Carolina	240.000,00 €

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Consejero de Empleo en Calidad de Presidente del Servicio Andaluz de Empleo, Antonio Fernández García.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones excepcionales concedidas en el año 2008.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones cuyos datos figuran en el Anexo de la presente Resolución:

A N E X O

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de Sierra de Cádiz.
Objeto: Ejecución del proyecto «Construsierra, acciones de diversificación y mantenimiento del empleo del colectivo de desempleados en el sector de la construcción en la Sierra de Cádiz».
Importe de la subvención: 1.196.950,38 euros.
Anualidad 2008: 897.712,790 euros.
Anualidad 2009: 299.237,59 euros.
Crédito Presupuestario:
Anualidad 2008: 0.1.14.31.01.00. .76100.32B.5.
Anualidad 2009: 3.1.14.31.01.00. .76100.32B.4.2009.

Beneficiario: Unión de Agricultores y Ganaderos de Sevilla (COAG).
Objeto: Ejecución del proyecto «Centro de recursos para la formación, investigación y transferencia de tecnologías».
Importe de la subvención: 230.000,00 euros.
Anualidad 2008: 172.500,00 euros.
Anualidad 2009: 57.500,00 euros.
Crédito Presupuestario:
Anualidad 2008: 0.1.14.31.01.00. .78100.32B.3.
Anualidad 2009: 3.1.14.31.01.00. .78100.32B.2.2009.

Beneficiario: Diputación Provincial de Huelva.
Objeto: Ejecución del proyecto «+ Empleo: Los servicios a la comunidad como fuente de empleo en la provincia de Huelva».
Importe de la subvención: 1.333.333,00 euros.
Anualidad 2008: 1.000.000,00 euros.
Anualidad 2009: 333.333,00 euros.
Crédito Presupuestario:
Anualidad 2008: 0.1.14.31.01.00. .76102.32B.7.
Anualidad 2009: 3.1.14.31.01.00. .76102.32B.6.2009.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Presidente, Antonio Fernández García.